

***Los acontecimientos
de enero de 2019,
en varias comunidades
de Caracas***

Lectura de caso

¿Qué ocurrió en enero de 2019?

El 10 de enero de 2019, Nicolás Maduro asumió un segundo mandato, en medio de un fuerte rechazo nacional e internacional, por considerar que la suya era una magistratura ilegítima. A partir de ahí comenzaron a desarrollarse protestas ciudadanas en varias ciudades venezolanas.

El 24 de enero, la ONG Observatorio Venezolano de Conflictividad Social informó de 26 personas fallecidas durante las protestas opositoras ocurridas en esas últimas horas. Y la ONG Foro Penal señaló que entre el lunes 21 y el miércoles 23 habían detenido a 328 personas en todo el país.

El 23 de enero, el diputado Juan Guaidó juró como presidente encargado de la República, en un acto en Caracas. Esa misma noche, las Fuerzas de Acciones Especiales de la Policía Nacional Bolivariana (FAES) incursionaron en bastiones del chavismo como el barrio José Félix Ribas de Petare. El mismo procedimiento de este y otros cuerpos policiales continuó en los días siguientes en comunidades de la carretera Caracas-La Guaira, Catia, Baruta y del mismo Petare.

Estas incursiones tenían en común que se producían luego de que habían tenido lugar protestas antigubernamentales. Por esta razón, activistas de derechos humanos advirtieron que se trataba de acciones de amedrentamiento y represión selectiva de ciudadanos opositores en esas comunidades. Y que para ello los funcionarios se hacían acompañar de grupos para-militares (conocidos como *colectivos*).

Líderes vecinales denunciaron, por ejemplo, que los funcionarios tocaban directamente la puerta de las casas de personas que habían salido a protestar. También denunciaron que, para la identificación de los opositores, los funcionarios policiales contaban con la cooperación de algunos vecinos. Activistas de derechos humanos como Rafael Uzcátegui, coordinador general de Provea, definió estos procedimientos con información aportada por vecinos como de “inteligencia social”. Y dijo que la misma sería ejercida desde los consejos

comunales, los CLAP y las UBCH, organizaciones del llamado Estado comunal creadas por el oficialismo.

Un caso concreto fue el de Julio César Reyes, dirigente social opositor de la organización Nuvipa, quien publicó en sus redes sociales que funcionarios de las FAES habían llegado a su comunidad, en la carretera Caracas-La Guaira, y se dirigieron directamente a su casa.

“El pasado domingo 27 de enero, las FAES entraron a mi casa — escribí Reyes—, sin ninguna orden, sin ningún fiscal público, con las caras tapadas, sin identificación, apuntándome delante de mi esposa y tres hijos menores de edad.. A las 8:00 am, más de 10 motos de las FAES con parrilleros se apostaron frente a mi vivienda, la rodearon y tomaron fotos, al mismo tiempo que algunos funcionarios saltaban las rejas e ingresaban al porche de mi casa. Mis hijos entraron en pánico y mi esposa. Comenzaron a hacerme preguntas que no podía responder porque desconocía lo que argumentaban, mientras otro grupo entraba a los cuartos y revisaba mi casa”.

PROPIEDAD DE:

la
vida
de
nos

El Aula e-nos

www.lavidadenos.com
lavidadenos@gmail.com
@lavidadenos

DESARROLLADO POR:



CONSULTORES INNOVARTE, C.A.

www.innbicuo.com
contacto@innbicuo.com
@innbicuo

Este documento tiene fines formativos. No puede ser reproducido ni distribuido, total o parcialmente, ni con fines comerciales, sin el consentimiento de su propietario.